



ORGANIZAN



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA
BIZKAIA JAURERIKO ABOKATUEN
BAZKUN OHORETSUA

COLABORAN



III. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ARBITRAJE

**Modalidad
Online**

OBJETIVOS

El presente curso, organizado por los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y Bizkaia, tiene como finalidad ofrecer una formación específica en esta materia, que permita a los alumnos que lo cursen adquirir un conocimiento en profundidad sobre esta vía de solución de conflictos, dotándoles de las habilidades necesarias para intervenir como letrados de parte o como árbitros en procedimientos arbitrales.

Esta actividad formativa es fruto de la colaboración que mantienen entre sí los Colegios mencionados, para el fomento y difusión del arbitraje. Dichas Instituciones, con dilatada experiencia en este ámbito, son plenamente conscientes de las diversas ventajas que puede aportar esta modalidad de solución de conflictos y consideran primordial proporcionar una docencia de calidad que aumente el conocimiento de esta materia por los por los profesionales jurídicos.

De otro lado, el curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que la integran, todos ellos conocedores de la realidad cotidiana del arbitraje.

Se trata por otra parte de la tercera edición del curso, precedida por tanto de la experiencia consolidada y del éxito de las dos ediciones anteriores.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El curso se compone de diez módulos, en los que se analizan las cuestiones más relevantes de la materia objeto de estudio.

Se desarrollará online, si bien se prevé la celebración de tres conferencias sobre temas concretos que se difundirán también a través de la plataforma virtual, en las fechas que se programen, sin perjuicio de la asistencia personal de los alumnos que residan en la sede colegial en la que se celebre cada una de dichas sesiones, si así lo decidiera la Institución que acoja la conferencia en cuestión.

En cada módulo, se distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente y, en cada uno de ellos, se facilitará un test comprensivo de la materia que se trate.

La evaluación final se compondrá de la suma de las notas parciales obtenidas en dichos test, junto con un caso práctico que habrá de entregarse al terminal el curso.



ORGANIZAN



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SENORÍO DE VIZCAYA
BIZKAIA JAURERIKO ABOKATUEN
BAZKUN OHORETSUA

COLABORAN



MODULOS

Los módulos son los que a continuación se relacionan:

MÓDULO I. CUESTIONES GENERALES.

MÓDULO II. EL CONVENIO ARBITRAL.

MÓDULO III. LOS ÁRBITROS.

MÓDULO IV. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL.

MÓDULO V. EL LAUDO ARBITRAL.

MÓDULO VI. ANULACIÓN Y REVISIÓN DEL LAUDO

MÓDULO VII. EJECUCIÓN DEL LAUDO.

MÓDULO VIII. ARBITRAJE INTERNACIONAL.

MÓDULO IX. ARBITRAJE INSTITUCIONAL.

MÓDULO X. ARBITRAJES ESPECÍFICOS.

1. Arbitraje societario.
2. Arbitraje sucesorio.
3. Arbitraje en materia de arrendamiento urbanos y de propiedad horizontal.
4. Arbitraje sobre propiedad intelectual e industrial.
5. Arbitraje de consumo.
6. Arbitraje laboral.
7. Arbitraje deportivo.
8. Arbitraje marítimo.

FECHAS

Del 24 de febrero al 30 de septiembre de 2014. En concreto, del 24 de febrero al 27 de julio se desarrollará la impartición de los 10 módulos que componen el curso y, tras el periodo vacacional de agosto, se realizará la entrega del caso práctico con fecha límite de 30 de septiembre.



ORGANIZAN



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA
BIZKAIA JAURERIKO ABOKATUEN
BAZKUN OHORETSUA

COLABORAN



INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Cada Colegio dispone de 25 plazas asignadas, que en principio se reservarán hasta el día 4 de febrero. A partir de ese momento, si alguno de los Colegios no hubiere completado el cupo asignado, las plazas vacantes se redistribuirán entre los demás Colegios, en función de la lista de espera que se hubiere generado.

Importe matrícula.

Para colegiados de las Instituciones organizadoras: 450,00 Euros

Para no colegiados de los Colegios indicados u otros profesionales: 700,00 Euros

BECAS

Cada Colegio facilitará una beca completa, por el importe total del curso, que asignará según los criterios que de manera particular establezca.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- ICAV: Departamento de Formación. (96.394.18.80, extensión 01204 – formacion@icav.es)
- ICAB: Comisión de Cultura (93.496.18.80 – cultura@icab.cat)
- ICAM: Centro de Estudios e Investigación (91.435.78.10 – cei@icam.es)
- ICAMálaga: Secretaría Técnica TAM (951.01.79.00 – mlogarcia81@hotmail.com)
- ICASV: Escuela de Práctica Jurídica (944.35.62.07 – epj@icasv-bilbao.com)

